

## Correos de Cuba restablece los servicios postales por vía aérea

Categoría: Correos de Cuba

Creado: Jueves, 19 Noviembre 2020 19:38 - Última actualización: Viernes, 20 Noviembre 2020 09:43

Escrito por Alain Alonso Graverán

Visto: 255



En Pinar del Río con el restablecimiento de los servicios de envíos postales internacionales, DHL y demás paquetería y mensajería el pasado 19 de noviembre, los clientes de la empresa de correos en el territorio podrán imponer y recibir dichos servicios en las unidades habilitadas que integran la red postal.

Eduardo Porras Ramos director de la [empresa de correos en Pinar del Río](#) informó que el servicio de envíos está garantizado en el occidente de Cuba, con un esfuerzo de los trabajadores del sector, que aunque la provincia mantiene la fase de transmisión autóctona limitada de la COVID19, siguiendo los más estrictos protocolos de salud, y con algunas afectaciones logísticas, tienen el compromiso de hacer llegar cada encomienda a su destino.

Estos servicios fueron interrumpidos debido a la cancelación de las operaciones aéreas en el mes de marzo a causa de la pandemia de la COVID19.

A través de Correos de Cuba usted puede recibir envíos postales internacionales de hasta 10 Kg de peso.

## Correos de Cuba restablece los servicios postales por vía aérea

Categoría: Correos de Cuba

Creado: Jueves, 19 Noviembre 2020 19:38 - Última actualización: Viernes, 20 Noviembre 2020 09:43

Escrito por Alain Alonso Graverán

Visto: 255



De acuerdo a las normas vigentes, emitidas por la Aduana General de la República y el Ministerio de Finanzas y Precios, los envíos con misceláneas (ropa, zapatos, aseo personal, etc.) hasta 1,5 Kg = 30.00 CUC el valor de contenido, están exentos de pago de arancel aduanal y a partir de 1,51 hasta 10 Kg de peso, el destinatario en Cuba deberá pagar 20.00 CUC por cada Kg de sobrepeso.

En el caso de los envíos que contengan artículos de interés aduanal (teléfonos, cámaras fotográficas, tabletas, etc.), serán aforados de acuerdo al listado de valores que establece la Aduana, independientemente de su peso.

Al destinatario también deberá pagar 11.30 CUP por el servicio recibido: 10.00 CUP corresponden a los servicios de Aduana y 1.30 CUP a los servicios de Correos de Cuba.

Los clientes que deseen obtener información o expresar su opinión sobre este u otro servicio de Correos de Cuba, pueden hacerlo a través del sitio web [www.correos.cu](http://www.correos.cu) donde también pueden rastrear los giros y otros servicios, emitir comentarios y recibir respuesta en línea y, si lo prefieren, pueden descargar la aplicación APK en dispositivos móviles con sistema operativo Android.